

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 32 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la revisión de la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0007/1986 (160.200/86).
- Solicitante: Canal de Isabel II.
- Tipo de solicitud: revisión de autorización de vertido.
- Descripción: vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR El Endrinal.
- Término municipal: Collado Villalba (Madrid).
- Medio receptor: Arroyo del Endrinal.
- Características del vertido: 116.680 h-e.
- Volumen anual solicitado: 13.269.961 m<sup>3</sup>/año.
- Valores límites de emisión: sólidos en suspensión  $\leq 35$  mg/l, DBO<sub>5</sub>  $\leq 25$  mg/l, DQO  $\leq 125$  mg/l, Nitrógeno total  $\leq 10$  mg/l, Fósforo total  $\leq 1$  mg/l.
- Descripción de las instalaciones:
  - Línea de agua: obra de llegada y alivio del bypass general con tamizado de sólidos, pozo y desbaste de gruesos, elevación de agua bruta y medidores de caudal electromagnéticos, tamizado de finos, desarenado-desengrasado en canal aireado, medida, reparto y regulación del caudal de bypass del tratamiento primario, decantación primaria, arqueta de recogida de agua decantada y regulación de caudal a tratamiento biológico, medida de caudal a tratamiento biológico, reactores biológicos convencionales con nitrificación-desnitrificación, dosificación de cloruro férrico para eliminación de fósforo, decantación secundaria, tratamiento terciario (cámara de mezcla rápida, cámaras de floculación, filtros de arena y filtros de discos), medida de agua tratada en los microtamices filtrantes, depósito y medida de agua tratada en canal Parshall.
  - Línea de fangos: extracción de fangos primarios, recirculación externa de fangos secundarios, recirculación interna del licor mezcla, almacenamiento y dosificación de glicerina a tratamiento biológico, bombeo, tamizado y espesamiento por gravedad de fangos primarios, bombeo y flotación de fangos en exceso, cámara de mezcla de fangos espesados, digestión primaria anaerobia con agitación y calefacción de fangos, digestión secundaria anaerobia con espesamiento y almacenamiento del gas en gasómetro de membrana, deshidratación mecánica de los fangos digeridos mediante centrífugas con dosificación de polielectrolito, almacenamiento de los fangos deshidratados en tolvas.
- Ubicación de las instalaciones: referencia catastral, 6373003VK1967S0001BJ. Collado Villalba (Madrid).
- Coordenadas del vertido: UTM ETRS89 (Huso 30): X = 416.115; Y = 4.496.910.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0007/1986 (160.200/86), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.  
Comisaría de Aguas.  
Área de Calidad de las Aguas.

Madrid, a 26 de febrero de 2020.—La jefa de Servicios de Vertidos, Irene Martín Muñoz.

(01/6.803/20)

